



ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN DEL PLENO

DÍA: 19/10/2023
HORA: 14:00 horas
LUGAR: Salón de Sesiones
SESIÓN: Extraordinaria

Conforme a lo dispuesto en el artículo 21.1.c) y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 41.4, 80.1 y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **CONVOCO SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE HENARES (GUADALAJARA)** que se celebrará el próximo día **19 DE OCTUBRE DE 2023 (JUEVES) A LAS 14:00 HORAS**, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA IMPOSICIÓN DE LA TASA POR REGOCIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA MISMA.

TERCERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA IMPOSICIÓN DE LA TASA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES Y LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA MISMA.

CUARTO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA IMPOSICIÓN DE LA TASA POR DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA MISMA.

QUINTO. APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES.

SEXTO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CALENDARIO FISCAL DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024.

Se recuerda la obligación de asistencia al acto, de acuerdo con los artículos 78.4 de la Ley 7/1985 y 12.1 del ROF debiendo comunicar a la Alcaldía con antelación suficiente la ausencia en caso de no poder asistir.

A partir de la fecha de la convocatoria tiene a disposición en la Secretaría expedientes y cuantos documentos se refieran a los asuntos incluidos en el orden del día.

(Documento firmado electrónicamente)

